



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA, PROV. BAHORUCO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$40,386,727.35.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. Fuentes de Fin. Al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,165,508.00	25%	4,714,427.88	29%	120,775.50	30%	4,476,014.85	28%	234,302.03
Servicios municipales diversos	14,857,766.19	37%	6,503,534.26	40%	160,684.00	40%	6,513,015.81	40%	573,097.51
Prog. Ed., Género y Salud	1,806,853.67	4%	836,588.61	5%	20,129.25	5%	827,067.14	5%	127,690.64
Gastos de capital e inversión	13,555,599.49	34%	4,201,395.25	26%	100,221.25	25%	4,722,199.74	29%	3,808,108.61
Total=====▶	40,385,727.35	100%	16,255,946.00	100%	401,810.00	100%	16,538,297.54	102%	4,743,198.79

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.